

ACTA No 1444

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 16 días del mes de Septiembre del año 2016, siendo las 15H05, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; los señores Funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo y Ab. Álvaro Vera, Procurador Síndico; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA.**- 1.- Recepción en Comisión General a los señores moradores del Barrio José Francisco Arias. 2.- Aprobación del Acta No 1443 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Septiembre del 2016. 3.- Conocimiento y resolución del Oficio No 109-DF-GADMC-2016 de fecha 09 de Septiembre de 2016, suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, referente a la petición del Señor Anibal Salazar, Representante de los vendedores de vehículos, que se exonere del pago de ocupación de vía pública para la feria de vehículos en nuestro cantón, los meses de Noviembre y Diciembre del 2016. 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, respecto a la petición del Sr. Olguer Pazmiño de división de su propiedad. 5.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Finanzas respecto al análisis de la tercera reforma al presupuesto del año 2016 y aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016.

Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar. Señor Alcalde, señores Concejales, señores Jefes Departamentales, quisiera ver si con su venia puedo incrementar un punto dentro del orden del día, por cuanto como es de conocimiento de ustedes, estoy haciendo todas las gestiones necesarias para ver si obtenemos recursos no reembolsables con el Presidente de la Fundación Charled Lagos de Portugal, ya se ha hecho la entrega de un oficio en la ciudad de Quito, solicitando nos colabore para algunos proyectos que superan el monto de 12 millones de dólares para el Municipio de Cevallos y ellos nos piden que en el caso de que sea aceptada nuestra solicitud, nosotros nos comprometamos o estemos listos, predispuestos y capaces de emitir una garantía de que los dineros que ellos nos entreguen para los proyectos que estamos solicitando, van a ser utilizados directamente para esos proyectos, caso contrario si nosotros utilizamos ese dinero para otros proyectos, debemos devolver de forma integral todos los dineros que ellos nos proporcionen y para eso tenemos nosotros como Concejo que aprobar una carta de intención, que nosotros nos comprometemos a firmar una garantía, si hay la posibilidad señor Alcalde, señores Concejales de incluir dentro del orden del día ese punto para poder tratar de agilizar el trámite que se está realizando para solicitar los dineros a esta Fundación. Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde. Gracias compañero Concejal. Más bien compañeros Concejales existe un pronunciamiento aquí del compañero Concejal Mario Aguilar, que se lo ha venido haciendo durante más o menos unas dos semanas, hay un pedido por

parte de nuestro compañero que hasta cierto punto viene hacer uno de los requisitos para que nosotros podamos acceder. Yo le decía al compañero que en todo caso para motivar más este pedido, deberíamos acompañar inclusive el oficio que nosotros habíamos enviado a la Fundación para que sea una motivación del pedido que lo está haciendo, más bien pongo a consideración y obviamente eso de lo que yo entendí compañero, es la carta de intención para? Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Para qué el momento que lleguen los recursos al cartón Cevallos, nosotros ahí firma la garantía. Señor Alcalde: La garantía de que? es de buen uso, para los proyectos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Debe ser una garantía bancaria con el Banco Central del Ecuador, como el Banco del Estado va a tener los recursos que nosotros vamos a ir utilizando directamente en los proyectos que se presentan, el momento en que llegue el dinero, si nosotros ocupamos en cosas diferentes que no sean los proyectos, tenemos que devolver el dinero. Señor Alcalde: Doctor lo que le entendí al señor Concejal, nosotros podemos emitir esa garantía por parte del Banco Central o como se podría hacer eso. Dr. Hernán Paredes, Director Financiero: Hubiera sido bueno que ese pronunciamiento lo haga esa fundación también por escrito, haciendo al Municipio esos requerimientos para tener un poquito más de elementos de juicio, lo que yo entiendo que al momento se requiere es solamente una carta compromiso. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Es la carta de intención nada más. Señor Director Financiero: Una resolución del Concejo en la que se comprometa en definitiva en hacer uso de los recursos que se reciban de la Fundación exclusivamente para los proyectos para los cuales están destinados y que en lo posterior de ser necesario hay que ponerles así, se tomarán las medidas correspondientes para hacer una garantía. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Eso es exactamente lo que nos están pidiendo. Señor Director Financiero: Eso en lo posterior, en todo caso entiendo yo que los dineros se han de canalizar a través de alguna institución. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Del Banco del Estado. Señor Director Financiero: Del Banco de Desarrollo y el Banco de Desarrollo necesariamente como ustedes conocen nos pedirán a su vez todos los requisitos que normalmente nos piden para cualquier crédito, pero en este caso sería no reembolsable, ahí nosotros entregaríamos esa garantía el momento en que el Banco de Desarrollo, si los recursos se canalizan a través de esa entidad, nosotros presentaríamos la garantía correspondiente, lo que la Fundación quiere es garantizar que los recursos que entrega al Municipio se utilice en lo que está destinado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Nos enviaron una carta modelo y dentro de la carta modelo, en las primeras líneas dice estamos encantados de hacerlo, estamos listos, dispuestos y capaces de emitir o entregar, si el momento en que lleguen estamos nosotros dispuestos a hacerlo; si no llega no haremos nada, esa es una de las cosas que nos están solicitando y es por la urgencia que nosotros estamos pre-aprobados, si nosotros esperamos hasta que llegue a Portugal y nos devuelva la solicitud, no sé cuánto tiempo pasará y si podremos nosotros acceder o no acceder, esa es la inquietud señor Alcalde. Señor Alcalde: Más bien señores Concejales está a consideración en este caso hay un pedido de parte del compañero Concejal, yo digo que hubiese sido mejor pero las condiciones ahorita no es para esperar que ellos nos envíen

los pedidos, sino más bien queremos adelantar algo y todo se llegará a concretar siempre y cuando haya la aprobación, ahora lo que se quiere es aprobar una carta de intención. Está a consideración. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde yo apoyo la moción. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Si. Señor Vicealcalde: Yo también apoyó la moción que ha hecho. Señor Alcalde: Con esta incorporación se aprueba el orden del día. **RESOLUCION 162-2016 De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo la petición del señor Concejal Ab. Mario Aguilar RESUELVE: Aprobar el orden del día, incorporando un Sexto Numeral: Conocimiento, autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Fundación Chardet Lagos Portugal, a fin de obtener una línea de crédito no reembolsable que permita al GAD Municipal del cantón Cevallos, cumplir con sus competencias y compromiso para suscribir las garantías, una vez aprobado el financiamiento.** Quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Recepción en Comisión General a los señores moradores del Barrio José Francisco Arias.
- 2.- Aprobación del Acta No 1443 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Septiembre del 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución del Oficio No 109-DF-GADMC-2016 de fecha 09 de Septiembre de 2016, suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, referente a la petición del Señor Aníbal Salazar, Representante de los vendedores de vehículos, que se exonere del pago de ocupación de vía pública para la feria de vehículos en nuestro cantón, los meses de Noviembre y Diciembre del 2016.
- 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, respecto a la petición del Sr. Olguer Pazmiño de división de su propiedad.
- 5.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Finanzas respecto al análisis de la tercera reforma al presupuesto del año 2016 y aprobación en segunda instancia de la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016.
- 6.- Conocimiento, autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Fundación Chardet Lagos Portugal, a fin de obtener una línea de crédito no reembolsable que permita al GAD Municipal del cantón Cevallos, cumplir con sus competencias y compromiso para suscribir las garantías, una vez aprobado el financiamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES MORADORES DEL BARRIO JOSÉ FRANCISCO ARIAS.** Señor Alcalde: Reciban un cordial saludo de parte de todos quienes hacemos esta administración Municipal, como siempre las puertas de este Concejo Cantonal, de este Municipio estarán siempre abiertas para escucharles, para recibirles, en todo caso cuando les demos la palabras sabremos cuál es el objetivo, ya que en el oficio no han hecho constar el objetivo por el que ustedes venían acá, pero muy gustoso, ese es nuestro espíritu, estoy seguro que es el espíritu de los compañeros Concejales que ustedes vengan, siempre digo la casa es chica pero el corazón es grande, más bien sean bienvenidos a este lugar en el cual les recibimos de la mejor manera, estamos dispuestos sobre todo a escucharles. Sra. Hilda Bayas, Presidenta del Barrio José Francisco Arias: Buenas tardes señor Alcalde, señor Vicealcalde y todos ustedes señores Concejales, todos los miembros de esta sesión, nosotros a nombre del Barrio queremos saludar a todos ustedes, en todo el quehacer de ustedes que tengan muchos éxitos, en todas sus

obras que están ejecutando en los Barrios, nuestra visita aquí es el motivo que tenemos el respaldo de todo el Barrio, hemos recogido firmas de todo el Barrio para que ustedes nos hagan el favor de apoyar comprando el terreno como en la anterior ocasión que venimos, nos ofrecieron, muy comedidamente nosotros pedimos esto, en vista de que necesitamos y necesitan todos los jóvenes, para que luego se ejecute en una segunda orden, el proyecto que gracias a usted señor Alcalde nos están ejecutando el Arquitecto, muchas gracias y doy paso a mis compañeros. Señor Carlos Bayas: Señor Alcalde, muy buenas tardes con todos, señores Concejales, compañeros, de mi parte estoy de acuerdo con las palabras de la señora Presidenta, ese es el tema por el que nosotros venimos, hemos luchado ya cinco años sobre esta obra y ahora a mí me convenzan, dicen que posiblemente no se va a hacer la compra del terreno. Entonces me han invitado y estoy presente para hacer una aclaración, al menos aquí hay una Comisión del señor Barona, el algún momento me dijo, ejecutar si se va a hacer, ahora quisiéramos nosotros saber si es que el proyecto está culminado, no está o en qué forma esta la compra del terreno, esa es mi petición a nombre del Barrio y de toda la Comisión que estamos aquí, gracias. Señor Alcalde: Creo que para no olvidarnos, si me permiten más bien ir un poquito contestándoles en este caso lo que nos está preguntando Don Carlitos, está bien nosotros tenemos aquí nuestro equipo técnico, que para eso están, están haciendo el estudio, en una ocasión se había dicho que se iba a presentar por parte de ustedes, pero no era lo más factible que ustedes vayan a contratar un Técnico, si nosotros tenemos aquí a nuestros propios Técnicos, razón por la cual nuestros propios Técnicos mismo están haciendo ya el estudio, habían conversado con la señora Presidenta la semana anterior y ella había dicho que el estudio será entregado, el estudio que se escuche bien, el estudio va a ser entregado a fin de este mes en este caso para que ustedes vean cómo se lo ha planteado al estudio, en lo que respecta a Don Carlitos, en todo caso como usted mismo lo dijo, es uno que lleva y trae, aquí no se ha dicho nada, si se va a comprar, si no se va a comprar, por qué, porque nunca hemos tenido el estudio, que se entienda bien ustedes tienen la razón dicen que tienen ya cinco años, pero hay que aclarar compañeros y ya lo demostramos a ustedes, nunca hubo el estudio, hubo un estudio pero estaba implementado en un terrenazo que ese no era el objetivo, pero para el terreno que en este momento estamos persiguiendo nunca hubo el estudio, el estudio se lo está recién haciendo, eso que se entienda bien y eso saben mis compañeros Concejales, cuando ellos analizaron, porque se les pidió por favor a la Comisión, en este caso estaba liderada por el compañero Barona, se le pidió que por favor nos pongamos para tratar de ayudarles en el pedido que ustedes tengan, ahí nos dimos cuenta que si ya para salir de aquí, faltando creo dos semanas el Concejo resolvió que si se lo haga, pero en base a que, nunca hubo nada, esa es la realidad, nunca hubo nada creo que mi compañero luego me va a suceder en la palabra y les va a explicar de la mejor manera, pero en todo caso la reunión anterior que muy gentilmente vinieron y de hecho lo recibimos como estamos recibiendo ahorita, por qué esa va a ser nuestra posición de tener las puertas abiertas, se les había dicho que ya íbamos hacer el estudio está avanzando, el estudio estamos tratando de terminarlo, habido algunas cosas que yo ya lo he visto, con la bendición de Dios el estudio para que lo vean estará para fin de mes

y no es que se ha dicho que vamos a comprar o no vamos a comprar, déjenme decirle que el señor nos ha visitado y la Doctora es testigo de esta situación, el señor nos ha visitado en este año creo que alrededor de dos o tres ocasiones y el señor ha dicho bueno pero a ver ustedes quieren el terreno pero para qué y eso era lo que no sabíamos ni ustedes, ni nosotros, ustedes fueron testigos en la reunión anterior, unos pedían cancha, otros pedían casa comunal, otros pedían Iglesia, pedían parque, dentro de ustedes mismo no sabían lo que estaban pidiendo y a ustedes les consta porque eso debe estar en actas, que cada quien pidió algunas situaciones. Ahora hemos conversado y les digo personalmente, porque he conversado con los jóvenes, he conversado con la señora Presidenta y con muchas personas y me han dicho que se les ayude en el estudio obviamente de la cancha y es lo que estamos avanzando y es lo que estamos haciendo, entonces hasta ahí yo podría hablar, obviamente yo como le dije al señor para que ya no esté viniendo, porque viene desde Santo Domingo y siempre viene y me dice en que hemos avanzado, para qué ahora sí ya quieren el terreno, yo le he dicho vea hasta el momento no tenemos, pero apenas tengamos el estudio, de aquí de la Municipalidad le llamaremos con el único objetivo de decirle ahora sí tenemos el estudio y el terrenito va a servir para esto, con eso les digo y nuestro Asesor Jurídico va a ratificar, nosotros hubiésemos demandado la expropiación, perdíamos porque la señora Jueza nos hubiese dicho para qué quieren, un sustento, presenten el proyecto, que les íbamos a decir, no es que los señores quieren parque, quieren iglesia, casa comunal, no hubiésemos sabido nosotros responder a la inquietud de la señora Jueza y ni siquiera creo que iba a calificar la demanda, iba al contrario a rechazar la demanda, porque no teníamos un sustento, ahora en el caso de que nosotros ya tengamos el estudio o ya vamos a tener el estudio, con eso le podemos decir al Ingeniero Núñez que siempre ha venido, que es una persona que al contrario está abierta al diálogo, le vamos a decir vea es para esto y obviamente el señor va a analizar todo lo que ustedes han dicho, tenemos avalúos que estaban de dos a tres años atrás, nos tocará hacer un avalúo actualizado y decirle la Municipalidad puede pagar esto y si el señor acepta bien y si no nos veremos obligados a irnos a la parte legal o a su vez lo que la Comisión mismo estaba saliendo en ocasiones anteriores a ver si nos amparamos legalmente y podemos hacer una permuta, esa era la figura que se estaba persiguiendo la vez anterior, para que el señor nos dé el terreno a cambio de otro terreno que nosotros tengamos aquí, porque él incluso ya había escogido el terreno, entonces tendríamos que ampararnos en la parte legal y ver si tenemos la posibilidad, tampoco estoy diciendo que eso vamos a hacer, tenemos que estar bien asesorados en la parte legal para que mañana más tarde ni ustedes, ni nosotros tengamos inconvenientes, eso es mis estimados vecinos, mis estimados compañeros, gustosos de tenerles aquí, pero sabiendo que las cosas lo seguimos haciendo de la mejor manera y seguimos trabajando porque lo que hemos dicho lastimosamente no se ha podido concretar con mayor rapidez, con mayor prontitud, porque tenemos proyectos que han estado saliendo y que son los mismos técnicos los que están haciendo, tenemos proyectos que se han demorado algún tiempo los Técnicos en elaborar este proyecto y muchos otros proyectos más, no solo el proyecto de ustedes, son muchos otros proyectos que lo hemos tenido un poquito rezagados y que hemos venido subsanando, va a

llegar el momento en que el proyecto de ustedes se lo empiece a dibujar, se empiece a plasmar y ese ha sido el compromiso que hemos adquirido nosotros de hacer el proyecto, para que ya con el proyecto entremos a conversar con el propietario y esto sea una realidad. Señora Presidenta del Barrio: Señor Alcalde yo le pediría de favor que la Doctora nos haga favor de leer el encabezamiento de todas las firmas que hemos recogido y para dar en efecto la compra del terreno y para el proyecto que es la cancha sintética para fútbol. Señora Secretaria. Voy a dar lectura del oficio "Cevallos, 16 de septiembre de 2016. Abogado Mauricio miranda ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE NUESTRO CANTON Presente. De nuestras consideración: El Directorio del Barrio "José Francisco arias" de nuestro cantón le expresa el saludo cordial a Ud. y por su intermedio a los señores Concejales y el deseo siempre de éxito y que nuestro Patrono siempre bendiga todas sus actividades en beneficio de los Cevallenses. Expresamos la felicitación al Concejo en pleno sobre las obras que se vienen realizando en diferentes barrios de nuestro cantón, a la vez queremos manifestar nuestra preocupación sobre nuestro pedido, esto es la compra del terreno para nuestro barrio y el proyecto que se está realizando por parte del Departamento respectivo, por tal motivo hemos acudido a la sesión y con el respaldo de las firmas respectivas. Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestros más reconocidos agradecimientos. Atentamente, Hilda Bayas Muñoz, PRESIDENTA; Oscar Bayas, SECRETARIO" a continuación constan más firmas de respaldo. Señor Alcalde: Compañeros no sé si alguien más de ustedes va a intervenir, aquí todos con la bendición de Dios somos un equipo, nadie es el chullita, al contrario somos un equipo que tomamos las decisiones siempre. Señor Oscar Bayas: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señor Vicealcalde, señores Concejales, miren yo venía con la duda, primero con la parte legal de la permuta que estábamos persiguiendo, en este caso no se la parte legal, pero yo creo que la permuta sólo se realiza cuando los terrenos son equitativos y tienen el mismo precio, yo sería para no irnos por esa parte, sino por la parte de la compra del terreno porque aquí había un presupuesto y creo que hicieron un presupuesto más grande para compra de terrenos, ese es el primer punto. El segundo punto que nuestro presupuesto no se gaste en otros proyectos, sino que se mantenga para que apenas salga ejecutado el proyecto, ese dinero este para la compra del terreno y nosotros estaríamos aptos a la llamada del señor Alcalde para venir en Comisión si sería el caso para realizar ese trámite de la compra del terreno, que el proyecto sea lo más pronto ejecutable, porque vengo de parte de la juventud, tomando la palabra venimos en comisión con los muchachos y es necesario para todos, porque tenemos que salir alquilar canchas teniendo ahí un espacio en nuestro Barrio mismo, sería lo ideal tener una cancha sintética ahí, que es nuestro más grande anhelo como jóvenes tener un proyecto que quede para las generaciones venideras, ese proyecto es sustentable, va a ser algo favorable para el Barrio, no es una casa comunal, no es una iglesia, es sólo la cancha sintética el pedido realmente de esta Comisión que estamos haciendo, gracias. Señora Yolanda Núñez: Buenas tardes señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales y todos mis compañeros, a nombre del Barrio el pedido sincero que uno hace, es como ya se dice la cancha sintética donde haya un lugar de esparcimiento para

nuestros jóvenes, sinceramente como madre a uno le preocupa porque en el caso de mi hijo se va por la Florida, ya que por todo lado hay su cancha, si ustedes hacen un recuento a la ligera en su mente, todo Barrio, todo Caserío tiene su estadio, su sitio de esparcimiento, pero no así en el Barrio de nosotros que creo que es el único que no tiene su estadio, tiene su cancha pero ellos quieren su fútbol y yo sinceramente señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales querría es comprometerles, por favor que esto se lleve a cabo, queremos tener un recuerdo en su administración, que por favor porque ya se ha pasado años solicitando a un Alcalde, a otro, pero no se ha llevado a cabo, a feliz término el pedido que hace falta, entonces yo sinceramente de antemano les comprometo a ustedes y les agradezco que esto no quede en mero proyecto o quizá en un estudio, entonces de antemano muchas gracias yo les agradezco que nos han recibido y esto se lleve a un feliz término, muchas gracias. Señor Alcalde: Alguien más, sino para que mis compañeros Concejales si alguien quiere por favor tomar la palabra. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde tenga la gentileza la palabra, compañeros Concejales, distinguidas señoras, jóvenes, que acá nos acompañan, Cevallenses que vienen tras una necesidad, que han venido persiguiendo por años, un gusto tenerles acá y es más ratificar el compromiso de siempre estar trabajando con ustedes, le pido la palabra porque Don Carlitos había manifestado en algún momento que mi persona se había comprometido, más que compromiso fue un deber, un trabajo que tenía que hacerlo, usted señor Alcalde me había encomendado en la Comisión de Finanzas un informe sobre este particular, dentro del cual se analizó datos históricos y lamentablemente en los datos históricos había unos informes técnicos conjuntamente con los Concejales de aquel entonces, tengo unos documentos que estaban ahí, en donde indicaba que no era procedente, donde indicaban los informes técnicos conjuntamente con los señores Concejales de esa Comisión, que no era factible el proyecto a emprenderse, porque había un lote de terreno que estaba hipotecado, por lo tanto el proyecto no alcanzaba en el área destinada y ese era el tema, entonces yo lo que hice es transmitir la inquietud que estaba ahí, presentamos en nuestro informe y aparte de ello les había sugerido de que ustedes se acerquen acá al área de planificación y elaboremos un proyecto conjunto que sea de necesidad de todo el Barrio y en base a ese proyecto sustentamos para empezar el trámite de adquisición del terreno, sea vía expropiación, vía compra o lo más factible era una permuta, porque, porque el Municipio iba a ahorrar dinero y ese dinero podría servir para incrementar la misma obra y ese es el tema, señor Alcalde allá debemos avanzar, a que se realice una permuta cuidando los aspectos legales y técnicos en algún momento usted encomendó a la Comisión y lo cumplimos así muy responsablemente, invitamos al Ingeniero Núñez y habíamos revisado unos lotes de terreno de nuestro cantón y estaba ya un lote prácticamente, con una diferencia muy pequeña, en términos legales había un porcentaje que se puede cancelar sea en efectivo o también el señor puede depositar acá en el Municipio si existe alguna diferencia económica, habíamos llegado a feliz término, estábamos de acuerdo pero como dijo el señor Alcalde no había más bien el acuerdo de ustedes, que proyecto necesitaban, pienso yo que ya se acercaron al área de planificación están muy de acuerdo todo el Barrio, deben haber visto que esa es la necesidad

común y hay las firmas de respaldo, entonces existe ya una necesidad y en base a esa necesidad hay que trabajar en la compra del terreno, porque no se puede pedir una expropiación o hacer una permuta sin saber para qué o hacerlo por tenerlo ahí, entonces eso no era el tema. Más bien compañeros esto ya es un acto más administrativo en este campo, pero nuestro respaldo al menos sigue ahí, no nos hemos olvidado, si no habido la agilidad suficiente tanto del Barrio como de los Técnicos en este caso del Municipio, ya no depende de nosotros como Comisión, si algo viene a nosotros como Comisión o como Concejo, estamos aquí para apoyar porque todos los Barrios tienen que recibir su granito de arena, es verdad que estamos en una situación crítica, económicamente hablando estamos en una situación difícil en donde se ha recortado presupuesto para todos los Barrios e incluso en eso hay que ser muy claros, los Barrios que ya han recibido en el año pasado o en el año que acabamos de terminar o en este mismo año, tienen que esperar, porque como un buen padre como siempre digo, como un buen padre hay que repartir poquito, poquito a todos sus hijos, es cierto, ustedes aún no han recibido nada tienen que recibir de alguna manera y evidentemente en esto sí hay que ser muy puntuales, ya se adquiere el terreno y sé respaldar mis palabras, asimismo les pido paciencia, no se puede pedir ya está el terreno donde está la obra de inmediato, probablemente los recursos no exista para hacer ya, pero ya tenemos el terreno sustentado con un proyecto, el próximo año que viene ya está el proyecto, así vamos caminando pero de la mano, con paciencia, conversando autoridades con pueblo, pueblo con autoridades y va a salir todo bien, todo bonito. Ahora yo quería también manifestarles que nosotros como moradores, como pobladores del sector también debemos aportar, no nos fijemos tal vez en centímetro de terreno, yo veo ahí, en el Barrio Francisco Arias, cuando realizan sus fiestas, es un caos y hasta es un peligro para sus propios hijos, para sus niños, viene un carro, una moto y Dios no quiera les va aventando, pero es que no hay ni por dónde camine el peatón, entonces yo pienso e invito aprovechando esta oportunidad a todos ustedes, a los que tienen los lotes de terreno al filo del camino, no ganamos más que tal vez una matita de papas que pongamos por ahí, pero dejemos el 1 m 50 a los 2 metros, ya vayamos dejando para que nuestra gente, nuestros compañeros ya puedan caminar, pero a veces no se ofendan, no puede ser el caso de ahí, pero en otros sectores ya se ha dado, sembramos ojalá hasta encima de la acequia, como que ya vamos a perder maravillas, no, apoyemos en ese sentido, ojalá Dios quiera de aquí a poco ustedes tengan las veredas bien definidas y haya recursos y se pueda mandar hasta un adoquín, ustedes puedan exigir, pero si no damos cómo vamos a pedir, no es cierto. Entonces es lo que yo puedo manifestar mi estimado señor Alcalde y desde luego en el momento que se quiere elaborar uno u otro proyecto que no he reconocido todavía el proyecto, debe estar sustentado con todas las necesidades básicas y por favor señor Alcalde, aquí en frente de los compañeros lo digo, como en algún momento lo dije, nosotros para dar una obra a alguien, debemos hacer que venga el Directorio, firme y se comprometa en mantener esa obra, que no nos pase lo que nos ha pasado y tal vez nos seguirá pasando con los Estadios, de que ya les entregamos la obra y no pueden sostener y el Municipio saca el dinero a mantener la obra, se va a constituir en un gasto permanente y en vez de poder dar un dinerito más a otros sectores, estamos

quitando porque con ese dinero vamos a mantener esas obras; entonces si hay algún proyecto de parte de ustedes como manifiestan la cancha sintética, señor Alcalde debe firmarse con responsabilidad y si algo pasa a esa infraestructura, son responsables los que han firmado, porque ellos deben mantenerlo, así se debe hacer para mantenerlo y vea que con eso van a querer, van a cuidar, van a proteger esa obra, eso si mi señor Alcalde y perdonarán ser muy directo, así deben ser las cosas, eso nomás muchas gracias. Señor Carlos Bayas: De mi parte muy agradecido la información, del señor Alcalde, del señor Concejal, yo ahora sé cómo está la realidad, nosotros no vamos a ejecutar, para eso hay una Comisión que ellos son los encargados, nosotros como usuarios, como petición esto necesitamos, pero ahora el ilustre Municipio con la Comisión lo destinará que se hace y como se va hacer, una; la otra, voy a aclararle al señor Concejal, uno de los que ese tiempo hice a la cabeza, en el 2010, todo un tiempo se ha venido pensando en que la ampliación es necesario en nuestro Barrio, hemos conversado siempre pero quedaba, un momento dado yo propuse al señor Alcalde y dijo bueno, haga la solicitud, vamos hacer, pero que me pidieron de requisitos que saquen todos los documentos de los terrenos, eso lo hice, en el 2010 ningún terreno estaba hipotecado, por el tardío el señor dueño había hipotecado en el 2007, yo tengo el documento, uno; la otra fue no hay el dinero, que tuve que hacer yo, ese tiempo tuve que conversar con los señores Concejales, ayúdenme de qué manera se puede hacer, alguien de los Concejales me dijeron vea si usted necesita, por qué no podemos cambiar lo que estamos haciendo las veredas, cambiemos a la compra del terreno con una Ordenanza y el señor Alcalde sabe, entonces accedieron y se dejó \$22.000 para la compra del terreno, ahora yo la plata no la reclamo, porque hasta cuando estaba el señor Alcalde saliente él dijo no el dinero está ahí, y eso he comunicado al Barrio, pero este rato me dijeron no habido la plata, eso sí señor Concejal y señor Alcalde si han cometido algún error, pero hoy pido que se ratifique que nos van a ayudar todos para esa obra, nada más y muchas gracias. Señor Alcalde: Nunca se hablado que no hay la plata, al contrario se ha dicho que el dinero está en una cuenta para compra de terrenos, pero no para José Francisco Arias, sino en una cuenta global, eso es lo que siempre hemos manifestado, está en una partida para compra de terrenos, ahí está englobado todo el cantón, lo que antes estaba para José Francisco Arias 10.000, 15.000 o 20.000 no se la cantidad exactamente, ahora está en una sola partida presupuestaria que tenemos para compra de terrenos, vuelvo y repito creo que se ha conversado, se ha dicho, obviamente el primer paso que yo siempre les diré, es esta situación del proyecto, con el proyecto caminaremos, ustedes ya escucharon al Arquitecto a fin de mes tienen que venir para que ustedes vean como está el proyecto, juntamente con mis compañeros Concejales lo veamos, porque así tenemos que trabajar y obviamente podamos entrar a negociar con el compañero en este caso que es el dueño, vuelvo y repito que él ha venido a buscarme y él me ha dicho para que quieren, yo no le he podido contestar y la última vez le dije, permítame Ingeniero cuando yo tenga el proyecto yo le llamo, esas fueron las últimas palabras que habíamos conversado con el Ingeniero, no sabía para qué. Señora Presidenta. Señor Alcalde en todo caso que quede confirmado por qué ese fue el petitorio en la sesión del presupuesto de 2016, que tal gentil nos hicieron llegar la

invitación y ese es el pedido que se ejecute la compra del terreno en el presupuesto del 2017, lo más pronto posible porque necesitamos. Señor Alcalde: De hecho vuelvo y repito ahora si yo le voy a llamar al Ingeniero, pero ahora sí le vamos a decir para esto, caso contrario vean él ha venido yo no le supe decir para qué queremos, tampoco le iba a decir vinieron los del Barrio, el uno me pidió iglesia, el otro parque, el otro casa comunal, tampoco le dije eso, porque obviamente era darle armas a él, entonces yo lo único que le dije, estamos elaborando el proyecto y cuando tenga el proyecto le llamo. Señor Oscar Bayas: Señor Alcalde el señor Concejal me dijo que iban a encaminarse a la permuta. Señor Alcalde: Vamos a ver no podemos adelantarnos, son una de las opciones como decía el compañero, puede ser la permuta, puede ser en este caso la compra, puede ser la declaratoria de utilidad pública, que la hago yo y conoce el Concejo y a través de eso es la expropiación, pero la expropiación que no se entienda que le vamos a quitar el terreno y no le vamos a dar nada, la expropiación es el pago justo que hacemos en base al avalúo que tenemos aquí, esa es la expropiación, porque muchas de las veces se mal interpreta que expropiación quitamos sin dar un solo centavo y obviamente podríamos analizar la situación de la permuta, pero eso lo definiremos con el Ingeniero sentados aquí. Señora Rosa Bayas: Señor Alcalde buenas tardes, acerca de la permuta que no sea tal vez un obstáculo para no comprar el terreno, eso no más mi inquietud señor Alcalde. Señor Alcalde: Si podemos hacer la permuta lo haremos, si entramos a la compra directa lo hacemos y si no la expropiación, los métodos, aquí en el Municipios nosotros no tenemos más alternativas, son esas las alternativas, eso sí que la expropiación si se demora. Señor Carlos Bayas: De mi parte a nombre de nuestro Barrio tengo que agradecer a todos, sólo esperamos, porque no es fácil de hacer, pero desde luego la permuta debe hacerse cuando ya esté el proyecto, este rato ruego que la Comisión revise y señor Alcalde y todos los Concejales que nos ayuden, nada más y muchas gracias por atendernos. Señor Vicealcalde: Buenas tardes con todos los que se han dignado en visitarnos esta tarde, el compromiso de los Concejales creo que va a ser favorable en atender el pedido de ustedes, pero llevando los debidos procesos tanto la parte legal y viendo los procesos del tema económico, entonces como ya dijo el señor Alcalde si hacemos la adquisición del terreno, posteriormente se hará lo otro, no se puede hacer simultáneo los trabajos, esto debe quedar claro para los jóvenes especialmente que dicen que requieren urgentemente, claro la necesidad es urgente pero deben considerar que el Municipio ha sido y diría hasta castigado por el tema del presupuesto del Estado que ha sido entre el 12 y el 20% disminuido de la capacidad económica que tenemos de parte del gobierno central y no tenemos ese recurso, entonces sería importante que ustedes vayan teniendo como alguien dijo paciencia y se irá llevando por procesos hasta que culmine el proyecto que ustedes han pensado, personalmente como Concejal yo daré mi apoyo para que se haga, pero justamente llevando lo de la parte legal, la parte administrativa y cuando llegue al Concejo estará mi voto para que se vaya facilitando el proyecto, yo creo que los señores Concejales como ya se ha dicho que somos un equipo de trabajo, estaremos en la misma línea. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Buenas tardes con todos los presentes, es un gusto recibirles aquí en el Concejo, ya se ha conversado muchas cosas acerca del

proyecto que ahora si ustedes tienen bien claro, sin embargo hacen falta muchas cosas, siempre en los Barrios necesitan alcantarillado, el tema del agua potable que son más prioritarios que el tema de la cancha deportiva, ciertos sectores del Barrio de ustedes no tienen todavía estos servicios básicos y desde mi punto de vista tendría que ser prioritarios, como ustedes están presentando con un respaldo de firmas y requieren de este proyecto yo pienso que no habrá ningún inconveniente por el respaldo que ustedes están presentando, siempre hay que poner ese argumento, lo que a mí sí me gustaría es, estábamos conversando con los compañeros Concejales acerca de presentar un modelo de gestión, si bien es cierto ya tienen una cancha deportiva, pero cuando pasó con mis viajes yo veo que incluso no utilizan esa cancha, yo he pasado la tarde y ahí sí están jugando, de acuerdo, ahora tendremos otro espacio más para hacer deporte. Entonces es importante tener un modelo de gestión donde se pueda tener ingresos extras, donde a la Municipalidad no le den oportunidad de seguir haciendo egresos municipales, entonces yo he visto por ejemplo en Quero, ahí tienen una cancha de fútbol sintético, donde alquilan, eso hemos conversado que hay mucha gente que va de mañana, tarde y la noche a jugar allá y de Cevallos, aquí servicio de canchas de uso múltiple no tenemos, podría ser bueno y dependerá del modelo de gestión que de pronto a mí me gustaría que lo presenten para que el proyecto sea sustentable a lo largo del tiempo, porque lo que nos está sucediendo en los actuales momentos es que la parte Municipal hace las inversiones y el modelo no nos ayuda, tenemos que seguir haciendo egresos municipales, lo interesante en el modelo que ustedes presenten si me gustaría que el proyecto sea sustentable de parte de ustedes mismo, del Barrio y por mi parte el apoyo correspondiente, como acaba de decir el señor Vicealcalde haciendo los procesos necesarios, eso es algo que tomará tiempo y hay que tener paciencia y el trabajo es un trabajo tanto de ustedes con la parte dirigencial del Barrio como la parte técnica de aquí, nosotros casi no tenemos mucho que ver, nosotros aprobamos el presupuesto pero ya la gestión que ustedes tienen que hacer eso tendrían que estar aquí siempre juntamente con la parte técnica, para ver cómo va avanzando el proyecto y hasta dónde podemos llegar este año, quizá no se pueda desarrollar en este año por los procesos que se tiene que hacer, pero para el próximo año si Dios da salud y vida será la obra hecha realidad. Yo les agradezco la visita a todos ustedes y que no sea ni la primera ni la última que nos estén visitando siempre estaremos a las órdenes. Señora Presidenta del Barrio: A nombre de todo el Barrio yo les agradezco que nos han recibido en el Concejo y que siempre nos reciban cuando nosotros le solicitemos, por ende estamos entendidos que primero es el terreno y luego en segunda instancia ustedes tienen mucho tiempo todavía de gestión para que nos cumplan con el trabajo del proyecto y estaremos entendibles a esto, que en dos etapas podemos hacer, muchas gracias. Señor Alcalde. Mejor permítanme a nombre de todos quienes hacemos el Concejo Cantonal, agradecerles que nos hayan escuchado y obviamente como yo siempre digo, que siempre nos enteremos de aquí, porque esta es la verdadera fuente, afuera pueden decir cualquier cosa, pero siempre esta es la fuente y de aquí sabrán cómo se va a hacer y cómo se va a encaminar, muchísimas gracias por escuchar. **RESOLUCION 163-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo**

Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocida la intervención de la Comisión General del Barrio José Francisco Arias. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1443 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. Señor Alcalde: Compañeros Concejales el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación, algún cambio respecto a las intervenciones que tienen ustedes o a las resoluciones que adopta el Concejo. Señores Concejales: Aprobado. RESOLUCION 164-2016 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1443 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Septiembre del 2016 sin ninguna observación.

TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No 109-DF-GADMC-2016 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. HERNÁN PAREDES, DIRECTOR FINANCIERO, REFERENTE A LA PETICIÓN DEL SEÑOR ANÍBAL SALAZAR, REPRESENTANTE DE LOS VENDEDORES DE VEHÍCULOS, QUE SE EXONERE DEL PAGO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA LA FERIA DE VEHÍCULOS EN NUESTRO CANTÓN, LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016.

Se da lectura del Oficio "Cevallos 06 de septiembre del 2016. Ab. Mauricio miranda Badillo ALCALDE GAD MUNICIPAL CEVALLOS Presente. De mi consideración. Reciba un cordial y efusivo saludo de quien se dirige a usted muy respetuosamente. El motivo de la presente tiene por objeto poner en conocimiento que he socializado con el gremio de vendedores de vehículos usados la implantación de la feria en el cantón Cevallos y hemos llegado a un consenso el cual es solicitarle de la manera más comedida se nos exonere del pago de ocupación de vía pública por dos meses es decir por los meses de noviembre y diciembre ya que hasta que se dé a conocer para nosotros representaría una inversión. Por lo anteriormente expuesto y seguro de que nuestro pedido será atendido favorablemente me suscribo de usted. Atentamente Aníbal Salazar Representantes de vendedores de vehículos". Hasta ahí el texto del Oficio, a continuación el Oficio presentado por el señor Director Financiero "Oficio No. 109-DF-GADMC-2016 Cevallos, 09 de septiembre de 2016, Señor Ab. Mauricio Miranda Badillo ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS Presente. De mi consideración: En atención a la sumilla inserta por usted en el oficio presentado por los representantes de los vendedores de vehículos usados para realizar la feria en esta ciudad, específicamente en lo relacionado al pedido de exoneración de la tasa por ocupación de la vía pública, me permito manifestar lo siguiente: De conformidad con el Art. 35 del Código Orgánico Tributario, se establecen exoneraciones para entidades del sector público y entidades privadas sin fines de lucro, únicamente de impuestos pero no de tasas y contribuciones. En tal virtud, los representantes de los vendedores de vehículos quienes, que por obvias razones siendo personas naturales de carácter privado persiguen fines de lucro, no están sujetas a este tipo de exoneraciones bajo ningún punto de vista.

Además, para que la municipalidad facilite la realización de la feria de vehículos usados, debe realizar varios gastos, razón por la cual es necesaria la contribución de la tasa correspondiente por parte de los vendedores de vehículos por el uso de la vía pública y la recolección de basura, de conformidad con las normas y ordenanzas municipales establecidas en el cantón. Particular que se comunica para los fines legales pertinentes. Atentamente. Dr. Hernán Paredes Freire".

Señor Alcalde: Compañeros Concejales como ustedes entenderán fue remitido un oficio por parte de quien ha hecho cabeza en el diálogo tanto con ustedes como con el equipo técnico de la Municipalidad, en todo caso ese diálogo ya ha venido avanzado, ustedes han estado en múltiples reuniones con ellos, en todo caso se llegó a un acuerdo, pero posteriormente a ese acuerdo el señor manifiesta que se ha reunido con quienes son parte de su gremio y ellos están pidiendo en este caso la exoneración de estos dos meses, hasta que se vaya la feria nivelando. Yo me he permitido pedir un informe al Director Financiero y con ese informe he traído a colación a Concejo, y les invito para que cada uno de nosotros pongamos nuestro punto de vista, nuestra manera de pensar y analicemos esta situación. Compañeros Concejales pongo a consideración. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde tenga la gentileza la palabra, la verdad es que me sorprende mucho que no se cumpla lo que aquí se acuerda, primera cosa, estuvieron aquí los representantes supuestamente de esta agrupación que quieren hacer su actividad comercial en nuestro cantón, si se puede decir que el Cantón va a tener un cierto movimiento económico, esa era la intención, siempre propender a que exista un movimiento económico en nuestro cantón, por lo tanto nuestros Cevallenses vayan viendo que de alguna manera exista recursos para sus bolsillos también, pero señor Alcalde me parece muy inadecuado, no procedente, apoyo el informe que ha presentado el Doctor Paredes, Director Financiero, porque recordarán ustedes compañeros, señor Alcalde, aquí al menos fui el que sugerí de que, por el hecho de no tener otros tiques de menor cuantía que era de dólar setenta y que ellos no estaban dispuestos a pagar el valor de ese tiquet, les decía que pueden pasar dos carros con un tiquet, que era ya una ayuda más que suficiente me parece, pero nosotros desde el primer momento, ni siquiera desde el primer momento sino desde hace un tiempo más anterior, nosotros tendríamos que estar como Municipio invirtiendo, pintando la señalización, como decía los servicios básicos en este caso los urinarios, esas cosas hay que ir adecuando y ese es un gasto, justo en las palabras que dicen ese oficio me parecen adecuadas, tenemos que hacer inversión, en una obra quien obtiene recursos sin invertir, se supone que los señores van hacer una actividad económica de carácter lucrativo, deben invertir, si yo tengo mi empresa o pienso ponerme una empresa, no me va a caer del cielo los recursos, yo debo invertir, hacer una inversión para obtener resultados, de que me vaya bien o mal eso ya es otro cuento, pero yo al menos creo que se dio todas las facilidades, hasta la última conversación, hasta el apoyo que se les conceda, eso más recordaremos compañeros que se dijo hasta ver cómo va el movimiento que se permita que pasen dos vehículos con un ticket, hasta ver cómo va evolucionando el mercado, luego ya se retomará un ticket que es correspondiente por cada uno de los vehículos, entonces así se quedó, yo no sé qué ha pasado pero en todo caso, con el oficio presentado no estoy de acuerdo señor Alcalde,

debemos recuperar el dinero, no estamos en el tiempo de seguir sacando recursos y que no exista la contraparte, ese es mi criterio señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias compañero Concejal, alguien más. Señor Vicealcalde: Efectivamente el día de la reunión que habíamos estado aquí juntamente con los señores que pretenden poner la feria y habíamos hecho un acuerdo que se debería cobrar desde el inicio de la feria, porque si no también va a ver, yo diría hasta cierto punto mala costumbre de quienes vienen a ser ese tipo de negocio de no pagar los impuestos, mientras que el Municipio si va a emplear personal, va a emplear medios para poder nosotros prestar los servicios a quienes hacen ese tipo de negocios. Yo creo que es correcto el oficio que ha presentado el señor Director Financiero y debemos hacer cumplir y es más yo no sé si ya hicieron llegar la carta de compromiso de parte de quienes están haciendo. Señor Alcalde: De lo que entiendo están esperando este resultado. Señor Vicealcalde: Porque yo no le veo viable de que se exonere eso, porque a la final es una tasa muy simple, porque no es un impuesto es de 1.70 y como ya mencionó el Concejal Barona, ya se ha dado la facilidad para que sea utilizado un boleto para dos vehículos, entonces yo no creo que sea pertinente dar paso a este tipo de pedidos y es más nosotros inclusive estamos perdiendo, estamos en este caso invirtiendo en el tema de la recolección de basura, porque es una tasa que obligatoriamente debemos cobrar y ellos no nos van a colaborar haciendo eso, más bien apoyo el criterio del oficio que ha puesto el señor Financiero y mantenernos con lo que se resolvió en la reunión en la que estaban las diferentes instancias representantes para este tipo de acciones. Señor Alcalde: Gracias compañero, alguien más. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Funcionarios municipales. Yo respaldo lo que acaban de decir los compañeros Concejales, nosotros fuimos claros al hablar con ellos y establecer una tarifa, se está haciendo todo lo necesario para que ellos puedan tramitar su medio de sustento, pero creo que todos debemos poner una contraparte, no puede ser posible que el Municipio apoye en todo y ellos no quieren colaborar. Mi intervención cortita sobre el asunto, yo estoy de acuerdo con lo que dice el señor Financiero, pero yo tengo una preocupación pequeñita, que pasa si ellos no aceptan, no vienen a lo mejor, no sé, estará en el criterio de ellos, yo creo que como Municipalidad nosotros tomamos una decisión y debemos implementar la feria con o sin ellos, es lo que debemos hacerlo, si ellos no vienen como Asociación el momento en que nosotros invirtamos en la publicidad de todo eso, vendrá gente y comenzaremos a trabajar con ellos o con los que vengan, porque yo creo que las ferias están saturadas y ellos están buscando nuevos mercados y de nosotros es un nuevo mercado, una nueva plaza donde ellos pueden proyectar su medio económico de trabajo. Yo creo que deberíamos tomar una decisión sobre el asunto y otra cosa que a mí me preocupa, si estamos a expensas de que ellos decidan o no decidan, creo que es un error del Municipio si estamos a expensas de ellos. Otra cosa que me preocupa es que nosotros ya tomamos una decisión, ya pusimos una fecha tentativa de la feria y nosotros no tenemos un cronograma de cómo se va a implementar todas las obras que son necesarias para el inicio de esta obra, estábamos que íbamos hacer un cerramiento, a pintar, yo creo que debemos solicitar un cronograma con fecha de cómo se va haciendo porque estamos cerca, a un mes y días estamos de la inauguración tal vez de la

ALCANTARILLADO El informe emitido por el Ing. Vicente Palate, Jefe de la UNAPAC, manifiesta: que luego de la inspección al sitio y analizando el proyecto se determina que en el lote A está construido una acometida domiciliaria que se realizó previo el asfaltado de las calles, lo que se considera que si tiene factibilidad para el servicio del alcantarillado, debo indicar que para el lote B a futuro y bajo la condicionante que por el sector sean ampliadas las calles se construirán obras de infraestructura sanitaria. Según manifiesta el interesado los lotes estarán destinados para labores eminentemente agrícolas. En lo referente a la dotación de agua potable, el señor Hernán Llagua, Presidente de la J.A.A.P. Andignato, certifica: que dispone de la factibilidad de acceso al servicio de agua potable de nuestro sector. **INFORME JURÍDICO** La propuesta de división presentada es procedente de acuerdo a lo que establece la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, en su artículo: 37 literal b). El peticionario justifica la calamidad doméstica con el Certificado Médico que adjunta. **RECOMENDACIÓN** Revisado y analizados los informes técnicos y legales, documentos presentados, la Comisión de Planificación, **RECOMIENDA** al Concejo Municipal aprobar la propuesta de división presentada por el señor Olguer Pazmiño Jácome. Sr. Marco Cáceres **PRESIDENTE**, Hugo Villegas **CONCEJAL MIEMBRO**; Ec. Edwin Oñate **CONCEJAL MIEMBRO FUNCIONARIOS DE APOYO** Ab. Álvaro Vera Flor, **PROCURADOR SÍNDICO**; José Ramos Moya Arq. **JEFE DE PLANIFICACIÓN** Hasta ahí señor Alcalde el texto del informe, está a disposición de los señores Concejales la documentación. Señor Alcalde: Bueno compañeros en todo caso como ustedes ven, ha llegado a Alcaldía este pedido y obviamente se ha dado el trámite correspondiente, se ha enviado a la Comisión, la Comisión se ha reunido, ha hecho el análisis, ha visto que cumple con lo que reza en nuestra Ordenanza y creo que para nadie de los miembros del Concejo es nuevo la situación que atravesaron los compañeros, más bien invitarles para que este Concejo se pronuncie e invitarles porque quienes hemos estado acompañándolos en la situación, en el dolor que estaban pasando sabemos cómo están atravesando en estos momentos, entonces quién sabe las circunstancias ahorita les obliga para desprenderse de algo que ellos tienen, por seguir luchando por la vida en este caso de su señora esposa, entonces quién más que yo para solicitar que este pedido que se ha realizado por parte del señor Olguer Pazmiño y que la Comisión ha dado luz verde sea aprobado, compañeros tienen la palabra. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, si bien es cierto como Presidente de la Comisión de Planificación hemos realizado todas las averiguaciones pertinentes y desde luego hemos revisado toda la documentación, en físico y de acuerdo y apegado a la Ordenanza Municipal en su segunda reforma en el Artículo 37 literal b) que faculta la división por calamidad doméstica debidamente certificada por una sola vez, como Presidente de la Comisión me ratifico en el informe y desde luego respaldado en los informes técnicos - legales he presentado el informe a usted señor Alcalde, compañeros Concejales para el seno del Concejo. Señor Alcalde: Gracias compañero Concejal. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales a mí me cabe una duda, nosotros en la Tercera reforma en el artículo 8, establece que usted

asado y eso va a ser un mal que no lo vamos a poder evitar, más bien hay que ser claros con los compañeros desde un inicio que nuestra propuesta como cartón es esa, si la acogen bienvenidos. Más bien la resolución sería ratificarnos en que se cobre. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde sólo un punto haciendo énfasis a lo que pronunció el señor Concejal Aguilar, sería también de tener un plan b) para ver cómo se puede canalizar en caso de que estos señores, porque de lo que yo veo no han sido unas personas serias, ni entradas al tema del negocio, yo le veo que son de los comunes comerciantes de carros, entonces habría que planificar un plan b) para ver de parte del Municipio como se gestiona para tomar contactos con quienes hacen ese tipo de actividades para que se instaure esta feria de una mejor manera, pero con los mismos procedimientos que ya se acordaron, ya está aquí involucrada la Policía, la Notaría, está involucrada la Mancomunidad de Tránsito etc. con el mismo procedimiento hay que buscar un plan b) no se a través de la Dirección de Planificación o con otro ente que tenga que ver para ir planteando ese plan b) en el caso de que no vengan estos señores.

RESOLUCIÓN 165-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde:

literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad

RESUELVE: Dar por conocida la petición presentada por el Sr. Aníbal Salazar, Representantes de los vendedores de vehículos y ratificar los acuerdos y compromisos adoptados en la reunión de trabajo realizada el día Viernes 2 de Septiembre del 2016. CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO A LA PETICIÓN DEL SR. OLGUER PAZMIÑO DE DIVISIÓN DE SU PROPIEDAD. Señora Secretaria: Voy a dar lectura del informe de la Comisión.

Señor Concejal Economista Luis Barona: Perdón señor Alcalde y Doctor Jurídico, por desconocimiento legal una inquietud, el señor es Tío político para mi persona, es Tío directo de mi esposa, tendría que estar presente, salir en este tema, es mi inquietud.

Ab. Álvaro Vera, Procurador Síndico: Que grado de afinidad tiene, no hay ningún problema.

Señora Secretaria: Se da lectura del Informe "INFORME COMISION DE PLANIFICACION Por delegación del señor Alcalde la Comisión se reúne el día martes 13 de septiembre del 2016. Comisión integrada por los siguientes señores Concejales: Eco. Edwin Oñate; Marco Cáceres y Hugo Villegas. José Ramos Moya Arq. Jefe de Planificación y Ab. Álvaro Vera Flor, Procurador Síndico, para analizar la siguiente solicitud: 1.- Sr. Olguer Pazmiño J. Solicita división de su propiedad. PROPUESTA El terreno se encuentra ubicado en el sector rural de Andignato, entre vías públicas, con un área total de 978,47 m². Quién solicita la división en los siguientes lotes: Lote A; 378,47 m² y Lote B; 600,00 m². INFORMES TÉCNICOS-LEGAL JEFATURA DE PLANIFICACIÓN La propuesta de división es procedente por cuanto cumple con los requisitos establecidos en la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, en su artículo: 37, literal b). Adjunta Certificado Médico. UNIDAD DE AGUA POTABLE Y

feria, yo creo que debemos pedir a Obras Públicas, Planificación, a quien corresponda, que ya se establezca un cronograma de cómo se va a realizar las obras y de donde se van a sacar los recursos, porque si al final los señores no deciden, yo creo que de mi parte debemos realizar la feria y debemos estar listos para inaugurar esa feria, gracias señor Alcalde. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde si me permite, yo pienso que el Doctor Financiero ha presentado un oficio en donde yo corroboro y creo que está muy bien hecho el oficio y yo ratifico lo que habla el Doctor Paredes aquí, que tiene que cobrarse, así se quedó dentro de la sesión de que se cobre, yo pienso que hay que cobrar y nosotros tenemos que hacer valer que estamos en un sector estratégico de la provincia, debemos hacer valer la parte logística de nosotros, entonces yo pienso que si ellos tienen la buena voluntad, ellos vendrán a desarrollar la feria aquí, yo he escuchado otras conversaciones que quisieron desarrollar en Pelileo por ejemplo y no les dio resultado, porque pusieron en una vía de alto tráfico y no resultó la feria, están buscando otros lugares para hacer y han visto Cevallos, yo pienso que Cevallos turísticamente es un cantón que presta muchas condiciones, en donde no hay alto tráfico, la Municipalidad quiere apoyarles, pero no se les puede apoyar gratis, nosotros vamos a asignar un personal que en la Municipalidad es muy escaso, entonces dejaremos de hacer algunas cosas y asignaremos personal a este sector y eso nos representa a nosotros un gasto, vamos hacer una relación que vengan 60 vehículos, entran dos con un ticket nos sale unos \$40 diarios, que no es mayor cosa, nosotros asignar tres o cuatro personas allá donde va a tener que hacer una persona boletaje, otro como Policía Municipal, otro la recolección de basura, estamos poniendo mucho más realmente de lo que tendríamos que poner y considero que los señores tienen que hacer un esfuerzo y apoyar a la Municipalidad con esa tasa que no es mucho en realidad y en tal caso de pronto buscar un mecanismo para que a lo mejor esos recursos sirvan para hacer publicidad de la feria, para que la feria sea más grande, pero buscar un mecanismo para que todos salgamos contentos, tanto la parte que quiere hacer la feria, como nosotros como Municipalidad. Para finalizar mi intervención yo me ratifico en que si debe cobrarse, porque la Municipalidad hace un gasto. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos buenas tardes, si bien es cierto todo lo que han comentado mis compañeros Concejales, están en lo cierto, todo el argumento que lo han dado, de igual manera yo me ratifico en el informe técnico y apoyo el informe técnico que nos presenta el Director Financiero, yo pienso que hemos sido claros desde un inicio y simplemente hay que más bien ratificarnos en eso señor Alcalde, de que los rubros debe cobrarse desde un inicio, porque como Municipalidad debemos ya echar cartas sobre el asunto y sobre nuestros compromisos asumidos a través de los Departamentos pertinentes de que se trabaje ya, porque estamos contra reloj para que se pueda llevar a cabo el proyecto antes mencionado, eso no más señor Alcalde. Señor Alcalde. De hecho compañeros estamos sobre la misma línea, hemos tenido una conversación y creo que fuimos francos en el momento cuando ellos estuvieron aquí, por ningún motivo dijimos que íbamos a empezar sin cobrar nada, al contrario dijimos desde un inicio que no les íbamos a mal acostumbrar, porque si hoy no cobramos estoy seguro que mañana van a decir porque la crisis está así, porque el país está

apruebe directamente todas las solicitudes de división, yo estoy totalmente de acuerdo por si acaso, pero la solicitud debía aprobarla usted señor Alcalde, sino todos los trámites que están en el artículo 37 deberían pasar al pleno del Concejo.

Señor Alcalde: Es una recomendación que hace la Comisión. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si ya estaba aprobado por la Comisión, debía haberse dado paso de acuerdo a lo que está en el Artículo 8 de la Tercera reforma, en el que establece que el señor Alcalde es el que resuelve y aprueba después de haber enviado a la Comisión, pero si es una recomendación de la Comisión estoy de acuerdo. Señor Procurador Síndico: Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, en referencia al punto que se ha puesto en el orden del día, realmente de forma ordinaria la Comisión ha decidido que se convaliden esta decisión que usted tendrá que ejecutarla en este momento, a través del Concejo Municipal, es mi criterio, en el que me ratifiqué una vez más, que es totalmente procedente el pedido que se ha formulado en esta ocasión, únicamente es para convalidación de la decisión. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Trámite de solicitud, el Alcalde remitirá la solicitud con todos los documentos a la Dirección de Planificación quien conjuntamente con la Dirección Jurídica, emitirá un informe técnico - legal para conocimiento del Alcalde y enviará a la Comisión de Planificación para que emita el respectivo informe y en virtud de ello el Alcalde emitirá la resolución que corresponda, es el Artículo 8 de la Tercera reforma. Señor Concejal Marco Cáceres: Pero estos son casos especiales, los casos especiales de ley pasan al Concejo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Desde que estamos en el Concejo no se ha recibido, esta es la primera vez. Señor Alcalde: Es el único caso creo. Señor Concejal Marco Cáceres: Los casos especiales, inferior al lote mínimo la Ordenanza estipula que se pase al Concejo, Artículo 37. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Habido casos especiales. Señor Concejal Marco Cáceres: El anterior caso del señor Sánchez, ese era un caso especial. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Entró por apelación no por caso especial. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Yo de lo que entiendo francamente, en la Tercera reforma hacemos en el Artículo 8 al Artículo 91, pero nosotros nos hemos basado en el Artículo 37. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde como miembro de la Comisión, yo me ratifico en lo expuesto, se ha dado paso a este pedido de señor Pazmiño por cuanto él ha presentado un certificado médico contundente, que yo creo que cumpliendo las normas legales, hemos procedido para que se permita hacer esa desmembración de terreno. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: En lo que se refiere a mi señor Alcalde, yo me ratifico en el informe, sólo con una ligera observación, en el informe jurídico habla sobre el Artículo 37 literal b) en el informe presentado, pero en realidad por un error tipográfico es el d), el señor Olguer se acoge al Artículo 37 literal d), en caso de transferencia de dominio hacia terceros y por una sola ocasión, debido a una calamidad doméstica, con esa corrección yo pienso que no tenemos ningún inconveniente de mi parte. Señor Alcalde: Entonces se aprueba. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo estoy totalmente de acuerdo. **RESOLUCION 166-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de**

Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa y amparados en el Art. 37 de la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón Cevallos, que se refiere a la Excepción a la superficie mínima de predios que establece: "El Concejo Municipal previo informe de la Comisión de Planificación analizará y resolverá el fraccionamiento de un predio en superficies menores a la superficie mínima establecida en el Art. 27 de esta Ordenanza, en los siguientes casos y condiciones: ... d) En caso de transferencia de dominio hacia terceros; y por una sola ocasión; debido a calamidad domestica debidamente comprobada; el peticionario deberá presentar la documentación correspondiente, según el caso, solicitada por la Comisión de Planificación; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Autorizar la división de la propiedad del señor Olguer Pazmiño Jácome, ubicado en el sector rural de Andignato. Con la observación del Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate, que por un error involuntario en el informe jurídico se ha hecho constar el Artículo 37 literal b) de la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón Cevallos, cuando en realidad es en el Artículo 37 literal d), que se acoge el peticionario. QUINTO NUMERAL.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2016.

Se da lectura del Informe de la comisión de finanzas "INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Previa convocatoria del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Ec. Luis Barona, hoy jueves 01 de septiembre de 2016, siendo las 09h00, con la presencia de los señores Concejales: Hugo Villegas y Rodrigo Oñate, miembros de la Comisión, además la presencia del señor Concejal Mario Aguilar y el señor Director Financiero, se reúnen en la sala de sesiones para tratar los siguientes puntos: **1.- Análisis e informe sobre la tercera reforma al presupuesto del año 2016 para segundo debate.** En atención al oficio No. 157-SG de Secretaría General, se analiza el proyecto de la tercera reforma con las explicaciones del señor Director Financiero, sin existir ninguna observación al respecto.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el trámite correspondiente para su aprobación en segunda instancia por parte del Concejo Municipal.
- Evaluar los resultados de los proyectos con el GAD Provincial de Tungurahua, para lo cual el señor Alcalde deberá disponer a los servidores: Jefa de Cultura, Técnica de Turismo y Técnico Agropecuario, elaborar un informe sobre los resultados del año 2015 y el estado de los mismos en el año 2016 para que se exponga en sesión de Concejo, de los siguientes proyectos:

9

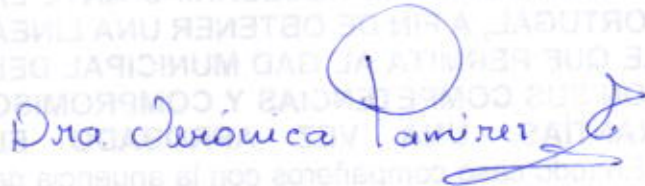
- Estrategia Agropecuaria
- Estrategia de Turismo

De la misma manera que se presenten informes sobre los resultados alcanzados en los proyectos con el MIES de los años 2015 y 2016 con el número de beneficiarios de cada programa y los sectores del cantón que fueron atendidos, a fin de que se los expongan en sesión de Concejo. Ec. Luis Barona, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; Sr. Hugo Villegas, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS; Ec. Rodrigo Oñate, MIEMBRO DE LA COMISIÓN; Dr. Hernán Paredes Freire, DIRECTOR FINANCIERO" Hasta ahí el texto del Informe. Se da lectura al Oficio del Director Financiero "Oficio No. 110-DF-GADMC-2016. Cevallos, 14 de septiembre de 2016. Señor Ab. Mauricio Miranda Badillo ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS. Presente. De mi consideración: En atención a la sumilla inserta por usted en el informe de la Comisión de Finanzas de fecha 01 de septiembre de 2016, para aprobación en segundo debate de la Tercera Reforma al presupuesto del año 2016, adjunto le envío el documento impreso de la reforma para su aprobación en segunda instancia. Particular que se comunica para los fines legales pertinentes. Atentamente Dr. Hernán Paredes Freire DIRECTOR FINANCIERO". Hasta ahí el texto del oficio a continuación consta el detalle de la tercera reforma a la Ordenanza del presupuesto 2016. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración. Señor Vicealcalde. Señor Alcalde como miembro de la Comisión y como se ha revisado la propuesta, yo me ratifico en el informe presentado y solicitar al Concejo que se apruebe. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde la verdad no habido ningún cambio, ninguna modificación, nada, a lo revisado y aprobado en la sesión, lo único que se hizo es unas recomendaciones que acá en la Comisión por pedido de los compañeros de la Comisión, se lo ha incluido y está ahí, nada más, por el resto me ratifico como Presidente de la Comisión y como parte del Concejo en pleno. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, yo fui invitado a esta reunión, socializaron, tuve la oportunidad de dar mis opiniones en el momento mismo de la reunión, por mi parte me ratifico en las decisiones que se han tomado en esa reunión. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Yo por mi parte señor Alcalde me ratifico en el informe, esperando que se haga la reunión que se recomienda con el equipo técnico, para analizar acerca de los proyectos agropecuarios, de turismo y lo que se refiere a la parte social. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, yo como Concejal, apoyó el informe de la Comisión. **RESOLUCIÓN 167-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar el informe de la Comisión de Finanzas. 2.- Aprobar en segunda instancia la Tercera Reforma a la**

Ordenanza del Presupuesto 2016. SEXTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA FUNDACIÓN CHARDET LAGOS PORTUGAL, A FIN DE OBTENER UNA LÍNEA DE CRÉDITO NO REEMBOLSABLE QUE PERMITA AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS CUMPLIR CON SUS COMPETENCIAS Y COMPROMISO PARA SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS, UNA VEZ APROBADO EL FINANCIAMIENTO. Señor Alcalde: En todo caso compañeros con la anuencia de ustedes hubo la autorización para que se inserte un numeral más, lo que estamos haciendo y ojalá salga bien, es que ustedes me autoricen para poder hacer las gestiones necesarias y en el caso de que se llegue a obtener podamos firmar las garantías que se van a pedir. Está a consideración compañeros. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, yo soy quien solicitó en el orden del día, lo único que quería aclararles es que no es que ya tenemos el dinero, estamos haciendo todo el esfuerzo necesario que se requiere para poder llegar a concluir y ver si Portugal esta ONG nos puede ayudar con dineros para proyectos dentro del Municipio, hay que estar claros que no nos estamos inventando ningún proyecto, se ha puesto en la solicitud única y exclusivamente los proyectos que ya teníamos desarrollados dentro del Municipio, tenemos el respaldo de los proyectos, lo único que queremos es ver si se puede por la crisis que estamos atravesando en el país, ver si se puede obtener recursos de otros países que son recursos no reembolsable y ojalá se pueda concluir con toda la tramitación y se puedan realizar los proyectos que tenemos. Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias por la gestión que se ha venido haciendo y ojalá tengamos ese beneficio. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde yo me voy hacer referencia más bien al Artículo 55 del COOTAD, en las competencias que tiene exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado y especialmente en lo que tiene que ver con el literal n) que dice: es una de las competencias hacer las gestiones de la cooperación internacional, entonces yo me baso en eso para apoyar la moción que ha hecho el compañero Concejal Aguilar y por supuesto también habría que hacer relación al Artículo 57 literal i) del mismo COOTAD que también establece que hay que hacer esa gestión para poder obtener recursos, para mejorar la capacidad operativa del Municipio, yo apruebo la idea y autorizó para que usted pueda hacer las gestiones respectivas, con lo que ya han expuesto los compañeros. Señor Concejal Economista Luis Barona: Apoyo señor Alcalde y autorizo. **RESOLUCIÓN 168-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, y amparados en lo dispuesto en el Art. 55 literal n) del mismo cuerpo legal, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde para que realice las gestiones necesarias ante la Fundación Chardet Lagos Portugal, a fin de obtener una línea de crédito no reembolsable que permita al GAD Municipal del cantón Cevallos, cumplir con sus competencias y para que suscriba las garantías, una vez aprobado el financiamiento.** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el



señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H30,35.



Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL.

